

Don Felix Miguel y Martin Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. A. Ciudad

Certifico: Que la sesion ordi-

naria correspondiente al dia de la fecha no
ha podido celebrarse por no haberse reunido
suficiente numero de señores concejales
para tomar acuerdo.

Y para que conste expedida la presente
con el visto bueno del Sr. Alcalde de Tercel
a fin de que el Ayuntamiento continúe.

A 16 de Agosto

Felix Miguel

El Alcalde

Morales

Sesion por 2ª convocatoria de 16 de Agosto 1921

Dñs presentes

Presidente

Sr. Alcalde

Venientes

Largaz

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Morales

Abierta la sesion previa segun-

da convocatoria por no haberse reunido en la primera

reunion suficiente de señ para tomar acuerdo bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Montolio

con la asistencia de los dñs al margen expre-

sado fue leído y aprobado el acta anterior.

Después de lo cual se dio cuenta y fueron apro-

bados los documentos justificativos de gastos siguientes:

De una factura suscrita por A. Morante

Salvador por la pintura de los persianas de las

casas concejiles que importa veintiseis pe-

setas: la lista de los jornales invertidos en el arreglo

de la via publica del 8 al 14 del actual que

asciende a quince pesetas y la de los empleados

en el arreglo de los alcantarales que asciende a veintinueve

responsable de la carga en el Pto de la calle Comacho.
 Aprobar el pacto. **Dada cuenta** de que el Pachón del arbitrio
 del impuesto de agua sobre el consumo de agua ha sido
 puesto al publico durante ocho dias sin que con-
 tra el mismo se haya presentado reclamacion
 alguna y acordó aprobarlo y que pare a boni-
 ficacion de sus efectos.

La Junta de Suplicatores.
 Sr. D. Juan Meléndez El Sr. Obispo segundamente produjo la ley
 y secano de la escritura de las proposiciones presentadas por los
 Sr. Torralba y Sabados suplicando por la del Sr.
 Torralba en la cual se propone 1.^a Expresar el
 sustinente que a las Corporaciones ha producido
 de la muerte de todos hijos de España que lejos de
 su afecto una casa han producido una guerra el
 liquidar el valor de sus bienes al mismo tiempo fa-
 cilitar al Gobierno por la rapidez con que ha proce-
 rando devolver a España la tranquilidad y facilita-
 torando mucho de que la revancha sea digna del
 Ejército Español.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de la Cruz, conde de Castelar, presidente del Consejo de Ministros.

Yo, D. Juan Manuel de la Cruz, conde de Castelar, presidente del Consejo de Ministros, en nombre de S. M. C. por hijo de esta tierra que lo es en la vida de honorarios antes nombrado, al objeto de que sepa en todo momento que el sustiniente del deber que a ellos le dimana lo comparte la tierra que lo vio nacer, y desearo que las peculiaridades de la guerra sean animadoras o por lo menos dulcificadoras por el cariño de Euzkai a sus hijos. Se le entre que a los primeros Euzkaleses que hoy desfilan en la Patria en tierras africanas la cantidad de una peseta diaria que se librará sucesivamente al habilitar al Regimiento de Estuam a que pertenecen los sus dichos Euzkaleses, sacando los recursos necesarios del Capitulo de Imprevistos.

Para poder discutir tanto esta proposición como la suscrita por el Sr. Labrador, y la que presenta el Sr. Alameda con el dicho orden, como propone el Sr. Labrador, se discuta de la suscrita por el Sr. Labrador.

1º Higiene: Dice el humanitario cronista de
"El Sol" D. Rodolfo Tizón un muy sentido artículo ti-
tulado "La vida del soldado en Africa" digno de
ser leído en todos los hogares españoles.

"La mujer española debe llevar al frente entre
otras cosas toallas, bolsos de arroz, jabón y una par-
tita de jabón vale en estos campos de batalla tanto
por los hombres como un beso de mujer!

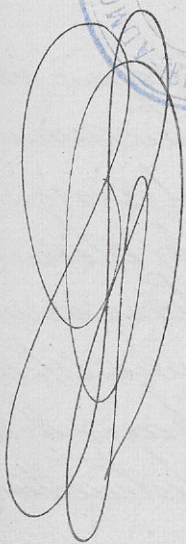
No debemos permitir que los soldados de todos
los elementos de arroz, jabón, toallas, máquinas
de coser, de cortar el pelo etc, ni de muchas habita-
ciones todo lo uno de lo otro que se requiera que sea como
la prolongación de su hogar, donde se puedan efec-
tuar las operaciones de limpieza personal y sea
el punto de convergencia de todos.

Por información del Comité Teruelense com-
pletar lo que sea indispensable en este punto
y también si es posible y convenientemente con-
sultar si previene los trastornos que en la salud
pueden causar la falta del querido elemento.

2º Curación: Si lo que antes de tiempo se
previene las enfermedades es preciso que se que-
reiga huido de la lucha o se halla atacado
por enfermedades comunes o infecciosas cuando
en su pueblo corra el germen que a veces
de lo que es una guerra su resultado es un
en la guerra el cuerpo que tanto falta hace
cuando la naturaleza no abandona.

A este efecto hace falta contar previamente
a la Autoridad Militar si los factibles dentro de la
organización de Sanidad que en estos y muchos
heridos y enfermos, hayan ingresado en ella, por el
cupo de esta para pueda trasladarse a los Hospi-
tales de esta población donde se atiendan a su
curación.

Como afirmativa debe contar con la Diputa-
ción provincial para acabar su asentamiento
para hospitalizar los infecciosos en el prebello
dentado vital efecto y para saber el número



de plazas con que se podria contar en el pabellon destinado a enfermos de guerra. Quedando a este numero de camas que podrian ocuparse en el Hospital de N. S. de la Concepcion en lo habria bastante para internar a todos los heridos que tengan la desgracia de caer heridos o enfermos. Y si aun faltaran camas la caridad de todos encontraria recursos para albergarlos. Menos podria tener mejor empleo el segundopiso de la casa de la Ciudad.

3.ª Comunicacion e informacion

Mientras los servicios postales se hacen con la regularidad conveniente y no se han disminuido el Gobierno no destina a nuestra zona el personal suficiente con que establecer en nuestra oficina un negociado de "Comunicacion e informacion" para llevar a la practica lo que provisoriamente se acuerde como mas oportuno para hacer llegar la correspondencia de un lado de los distintos territorios. Tambien seria oportuno de este negociado el averiguar por conductos que relacion con las oficinas establecidas a tal efecto en la Comandancia de Melilla, el estado de los heridos y enfermos para calmar la natural curiosidad de las familias.

Y por ultimo fue lida la del Sr. Alcaide que abaraca los siguientes puntos:

1.ª Acordar el sustituinto de la Corporacion por la muerte de tanto hijos de España que hijos de España que se han probado en una guerra.

2.ª Ofrecer al Gobierno de E. M. para cuanto en consecuencia se desee a España la tranquilidad y dejar bien su estado su nombre en ferros africanos.

3.ª Socorrer con la cantidad diaria que por mitad los heridos que se allegan, a cada uno de las familias de los soldados heridos y muertos que han ido a Melilla dejando desamparados a su padre enfermo, su madre viuda o a su mujer e hijos.

Hº Se comen también a cada uno de los soldados tu
notar el falta de recursos que se han perdido durante la
campaña.

5º Conocer a las furas, vias de Ensal y en el fin
de abrir una subscripción para allegar recursos con
el objeto de atender a toda clase de necesidades que
ha de haber en Africa durante la guerra y a los in-
fermos y heridos que vayan a la Península.

6º Terminada su lectura y concedida la pala-
bra al Sr. Targas dijo que entre las proposiciones
presentadas todas las cuales tienen el mismo fin
terminar la situación de aquellos hijos de Ensal
que por sus deberes militares suplen y han dejado
a sus familias sin medio de vida y en su virtud
propone como remedio de los mismos 1º Recabar
pueden con los cuales si hay alguno Ensal preso
uno de los moros se le quite. 2º Se comen a los solda-
dos heridos y enfermos. 3º Establecer una oficina de
información para adquirir noticia de las familias
de los que tienen soldados en Melilla. 4º Se comen
igualmente a las familias de los soldados que se
hayan por efecto de la marcha de este privado
de recursos.

El Sr. Targas en el uso de la palabra expuso que
después de redactada su propuesta han variado lo
por completo las circunstancias y estar por consiguiente
la modificación habiendo necesidad de hacerla
may amplia comprendiendo la del Sr. Travesa
y la del Sr. Salvador con la cual esta confor-
me si bien ha de observarse que no será posible
aplicar en alguna de sus partes por ser incompati-
ble con competencia de la autoridad militar.

Que para hospitalizar los heridos de Ensal hay
una oficina local y que el dicente dispuesto a
prestar sus servicios como médico y por consi-
guiente en este sentido alben recibirse recursos
para atender a los que en el ingresen.

El Sr. Bernat hizo constar que la minoría

republicana suscribió cuarenta proposiciones, e iban
en beneficio de los soldados hijos de San Salvador
en una manera que la última parte de la propo-
sición 1^a del Sr. Targay por defender que en la
nueva guerra que se le hiciera al Gobierno que por
impedimento de la guerra se le diera un cumplimiento
de un año de organización al ejército no se le
al Gobierno como proponían la Alcaidía por
cuanto este sin consultar con el pueblo no dispu-
to la guerra solo se le encontrara conforme si el
ejército tomara el carácter de nacional por me-
dio de un plebiscito.

El Sr. Salvador para mejorar la discusión
proponía que se describiera uno por uno los términos
de las propuestas y así se leía la 1^a parte de la
proposición del Sr. Targay y la 1^a también de la Al-
caidía por unanimidad se acordó, en su virtud
se testimonió en el acto el sustinimiento de la Compo-
nación por unanimidad de tantos hijos de España
que hijos de San Salvador, como se le ha probado
que por un mayor valor de su honor.

Vista la 2^a parte de la proposición del Sr. Tar-
gay y la 2^a de la Alcaidía dijo el Sr. Salvador
que desistiendo de la del Sr. Targay por su par-
te no había inconveniente en aceptar la propo-
sición por la Alcaidía.

El Sr. Gomez conculcó la palabra manifestando
que entusiasmado debe hacerse un gran ofreci-
miento al Gobierno por ser asunto privado de él
y por otra parte al Ayuntamiento de San Salvador
de su recurso que sería deable satisfacer su ne-
cesidad mayor de socorro de sus soldados con
arreglo a la propuesta por el Sr. Salvador.

El Sr. Bernad se opuso por la manera en que
estaban por que entusiasmado ser una desigualdad
apoyar y sostener a quien constante durante
el conflicto y quien oulta para mejorar la
verdad que se debe clarificar y no se debe
se con verdadero conocimiento de causa.



El Sr. Alcala declaró sus proposición que no tiene mayor alcance que robustecer la acción del Entendimiento a las personas que lo integran por creer que en las presentes circunstancias es necesario el apoyo moral y material de todos.

El Sr. Bravera dijo que usaba función propia del Ayuntamiento y por consiguiente debe abstenerse y una vez que el Gobierno se desquiebra y termine su misión, antes de pedir que se rijan las responsabilidades que aparecerían.

El Sr. Salvador pidió que visto de la divergencia que se sostenía o existía en las propuestas, repunto por el Sr. Targa que su parte no tiene inconveniente en retirarla, el Sr. Alcala dijo que como su propuesta en esta parte se refería a consideración al contenido de la del Sr. Targa por su parte no tenía inconveniente en sostenerla, quedando por tanto retirada esta segunda parte.

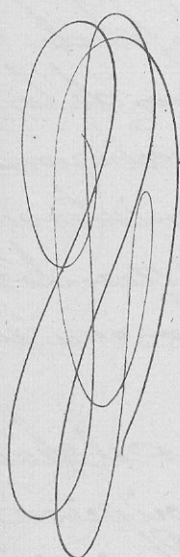
En discusión por unanimidad se levantó y aprobó el 3.º y 4.º extremo de la proposición de la Alcalalia con la adición propuesta por el Sr. Salvador que el Socorro solo sea una vez durante la curación.

Seguidamente se pasó a discusión la propuesta del Sr. Salvador que su primera parte que encabera con el título "Higiene".

El Sr. Laguna preguntó si los señores, no por lo que se refiere al Sr. Salvador han de ir o no directamente al cuartel de soldados y contestó al Sr. Salvador afirmativamente y sin ninguna intermediación oficial, puesto que en Melilla han de ir voluntarios que no tienen que montar la casa, organizar el servicio y ya lo aprobó por unanimidad.

El 2.º extremo "Curación" fue también aceptado con lo mismo que para llevarlo a la práctica propone el Sr. Salvador.

También fue aceptado por unanimidad el 3.º que encabera con el título "Comunicación e Información" acordándose igualmente a propuesta



del Sr. Salvador dar un voto de confianza a la Alcaldia para que realice la cuestion reunida ya es como es los soldados existentes en Melilla del cuerpo de Tercio para llevarlos a los Tercios que en Melilla han de organizarse el servicio para asegurar que familia hay con hijos o esposos en la guerra y que esta necesidad de socorro.

El probo igualmente el ultimo quinto de la proposicion de la Alcaldia que queda encargada de realizar la convocatoria y por lo mismo de allegar nuevos.

El Sr. Bravera expuso la conveniencia de disponer inmediatamente de alguna cantidad para el socorro de las familias necesitadas y apuntando que podria tal vez obtenerse de los fondos reunidos por la Junta de Caridad al menor de los intereses de ungado y el Ayuntamiento encargar de aligerar la suscripcion despues de haber intervenido los Sres. Salvador, Funes, y Argueta acordó encargarse de esta cuestion a la Alcaldia con un duplo voto de confianza.

Sobre suscripcion para "Aeroplano"

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde dijo que habia una suscripcion en la localidad por el periodico "La Provincia" para dotar al "Espirito de Africa de un" "Aeroplano" que lleva el nombre de General idia noble altruista y simpatica que alienta el patriotismo, creyendo que el Ayuntamiento habia adquirido compromisos al contribuir a la suscripcion poniendo su nombre al lado de los buenos patriotas.

El Sr. Laguna pide que se deje la discusion de este asunto para la sesion inmediata con el fin de adquirir antecedentes y poder determinar con lo que el Ayuntamiento puede contribuir a la idea con la cual el Sr. Bravera se muestra conforme.

El Sr. Vargaz dice que no tiene inconveniente que para determinar el asunto se repere a la

Sesion inmediata por que entiendo que el Ayuntamiento tiene el deber moral de contribuir a la suscripcion iniciada para adquirir el aeroplano.

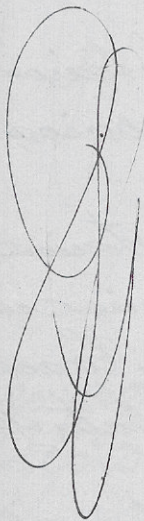
El S^r Bernas propone a la Sesion de hoy lo contrario a la idea entendiendose que se va al fracaso por que no se podria reunir la cantidad suficiente por cuenta al dotar a nuestro Ejercito de elementos de combate y defensa del Gobierno, asi como segun el espiritu de los acuerdos que existian. De tomarse el Ayuntamiento se ha mostrado contrario a toda idea de reuniones.

El S^r Bravera cree que la suscripcion iniciada mas que caracter local tiene el de provincial y por consiguiente es una propia de la Representacion de los pueblos por otra parte aun haciendo un esfuerzo solo se conseguiria cantidad suficiente para adquirir un juguete que no toucha aplicacion al objeto y el Ayuntamiento para cumplir los acuerdos adoptados tiene que realizar ya grandes sacrificios que le impiden firmar dignamente en la suscripcion. Si el Estado del Sr. Municipal lo permitiera dice seria partidario de que se suscribiera aun cuando no fuera mas que por el honor de Teruel y con muy poca cantidad que caso de suscribirse sea por la mayor cantidad posible.

El S^r Bernas disintia con su manifestacion al decir que constar que se opone no por la cantidad sino por considerar el hecho contrario al espiritu del Ayuntamiento y afirma que si se acuerda suscribir al Ayuntamiento sera con el voto en contra de la minoria republicana.

El S^r Laguna considera que iniciada la suscripcion al Ayuntamiento no puede dignamente dejar de prestar su concurso por ello que estando cree que no ha de reunir cantidad suficiente votara por que contribuya con una cantidad.

El S^r Gomez cree que es mejor el



asunto y como no ha unido en la opinion fuera
de el Ayuntamiento de ligarse del compromiso.

El Sr. Alcarce asegura haberle solo movido
a disminuir la propuesta el dia de que el Ayunta-
miento no cumple con su deber de patriotismo.

El Sr. Salvador dice que por la discusion y exen-
dos anteriores el Ayuntamiento se ha mostrado cari-
tativo y no muy poco queroso de una atencion al
sector moral que causaria la abstencion del Ayun-
tamiento, teniendo en cuenta que la suscripcion la
ha iniciado un periodico local que labora con
entusiasmo en defensa de nuestros intereses
de que se debe ir a la suscripcion pero con una
cantidad demostrativa del poco entusiasmo
que la idea le inspira.

El Sr. Bernas insiste en sus manifestaciones
haciendo contar que usó a contra el periodico
pero cree que se cae al ridículo.

Discutido suficientemente y puesto a votacion se
acordó en principio contribuir a la suscripcion con el
voto en contra de los Señores Ferraz, Marquez, Travena
y Bernas dejando para la sesion inmediata deter-
minar las cantidades.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se termina a la hora de las once y diez y siete
minutos la sesion de que certifica.

José Martínez

Andrés Voz

Donner

Alvaro Maynez

Emilio Lanza

José Manuel

Angel Travena

Manuel

Hedro Salvador

Felipe Miguel, Serio